



# Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

790/20

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 19 MAYO 2021

**VISTO:** el llamado a Concurso de Precios 120004, dispuesto por Resolución de la Dirección General de Secretaría, de 27 de enero de 2021, para proceder al suministro de nitrógeno líquido medicinal y nitrógeno comprimido N50 alta pureza para el Laboratorio de Tecnogestión de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría;-----

**RESULTANDO:** que el 8 de abril de 2021, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas por las empresas: AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. y LINDE URUGUAY LIMITADA;-----

**CONSIDERANDO:** I) que analizadas las propuestas, la empresa AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. cotiza lo siguiente:-----

1.- ITEM 1 – Nitrógeno líquido medicinal para radio análisis, cantidad 1200 m<sup>3</sup> - \$ 146.136 IVA incl. Cumple con las especificaciones solicitadas, adjunta certificado y hojas de seguridad del producto.-----

2.- ITEM 2 – Nitrógeno comprimido N50 alta pureza, cantidad 480 m<sup>3</sup> - \$ 243.551 IVA incl. Cumple con las especificaciones solicitadas y adjunta certificado.-----

II) que la empresa LINDE URUGUAY LIMITADA cotiza lo siguiente:-----

1.- ITEM 1 – No cotiza Nitrógeno líquido para radio análisis.-----

2.- ITEM 2 – Nitrógeno comprimido N50 alta pureza, cantidad 480 m<sup>3</sup> - \$ 421.632 IVA incl. Cumple con las especificaciones solicitadas e incluye ficha técnica.-----

III) que en base a lo expuesto se entiende que la empresa AIR LIQUIDE URUGUAY S.A., es la que cumple satisfactoriamente con los requisitos para los dos productos. Además en el caso del Nitrógeno comprimido N50 alta pureza, el precio aportado por la empresa es menor;--

IV) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;-----

**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Adjudicase a la empresa AIR LIQUIDE URUGUAY S.A., el llamado a Concurso de Precios 120004, para proceder al suministro de nitrógeno líquido medicinal y nitrógeno comprimido N50 alta pureza para el Laboratorio de Tecnogestión de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, según detalle;-----

1. **ITEM 1** - Nitrógeno líquido medicinal para radio análisis, cantidad 1200 m<sup>3</sup> - \$ 146.136 IVA incl. Cumple con las especificaciones solicitadas, adjunta certificado y hojas de seguridad del producto.---
2. **ITEM 2** - Nitrógeno comprimido N50 alta pureza, cantidad 480 m<sup>3</sup> - \$ 243.551 IVA incl. Cumple con las especificaciones solicitadas y adjunta certificado.-----

**2º.-** El precio total del objeto del concurso de Precios es de \$ 389.687 (pesos uruguayos trescientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete) IVA incl., que se atenderá con cargo la Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría.-----

**3º.-** En lo demás sin perjuicio de lo establecido en la presente Resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del llamado.-----

**4º.-** Comuníquese, notifíquese a los oferentes y pase al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y Área de Planificación y Gestión Financiero Contable a sus efectos.-----

ES

  
**Dra. Macarena Rubio Fernández**  
Directora General de Secretaría  
Ministerio de Industria, Energía y Minería